

PROCEDIMIENTO		
Proceso - subproceso: Gestión Financiera – Gestión de Recursos de Financiación	Página: 1 de 10	
Procedimiento: Solicitud Crédito Banca Comercial con afectación de cupo de endeudamiento	Código: MPFF0905P	Versión: 02

Objetivo

Realizar las actividades concernientes a la contratación de un crédito con una Entidad Financiera Nacional afectando cupo de endeudamiento.

Alcance

El procedimiento inicia desde la solicitud de autorización en cada instancia hasta la contratación del crédito.

Términos y definiciones

BANCA COMERCIAL: Entidades financieras locales autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONFIS: Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal.

ERP (SAP): Sistema de información de tipo Enterprise Resource Planning (ERP), integrador de recursos donde se soportan los procesos estratégicos de la organización, de tipo logístico, comercial, financiero, de recursos humanos y de inteligencia de negocios que facilitan el control y la generación de reportes, buscando eficiencia en la gestión y la optimización de los recursos asignados al proceso.

PERFIL DE LA DEUDA: Resumen de las condiciones de la operación de crédito como vencimientos, costo y plazo.

PLAN DE ENDEUDAMIENTO: Proyección de las líneas o modalidad crediticia autorizadas previamente por el CONFIS para la utilización del cupo de endeudamiento.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación

SHD: Secretaría Distrital de Hacienda

Normatividad

1. Ley 358 de 1997, "Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento". Congreso de Colombia
2. Decreto 610 de 2002, "El artículo 364 de la Constitución Política dispuso que el endeudamiento interno y externo de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago". Ministerio de Hacienda.
3. Decreto 2681 de 1993, "Reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, en lo relativo a las operaciones de crédito público". Ministerio de Hacienda.
4. Documento CONPES 2689 de 1994, "Establece la política de garantías y contragarantías en los créditos avalados por la Nación". CONPES
5. Circular Externa No. 001 de 1997, para autorizar operaciones de crédito público. Ministerio de Hacienda.
6. Acuerdo 40 de 2001 "Por el cual se autoriza cupo de endeudamiento a la EAAB-ESP". Concejo de Bogotá.
7. Acuerdo 467 de 2011 "Por el cual se autoriza cupo de endeudamiento a la EAAB-ESP". Concejo de Bogotá.
8. Acuerdo 680 de 2017 "Por el cual se autoriza cupo de endeudamiento a la EAAB-ESP". Concejo de Bogotá.
9. Decreto 216 de 2017 "Por el cual se reglamentan el Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones". Secretaría de Hacienda Distrital.
10. Manual de Trámites de Crédito Público, emitido por el Departamento Nacional de Planeación.

Elaboró: José García Larrarte	Revisó: Mauricio Gómez Arango	F. Revisión: 07/11/2019
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo Financiero	Aprobó: Mauricio Gómez Arango	F. Aprobación: 15/11/2019

PROCEDIMIENTO		
Proceso - subproceso: Gestión Financiera – Gestión de Recursos de Financiación	Página: 2 de 10	
Procedimiento: Solicitud Crédito Banca Comercial con afectación de cupo de endeudamiento	Código: MPFF0905P	Versión: 02

Políticas Generales y de Operación

1. El responsable del procedimiento es el Gerente Corporativo Financiero quien es garantiza el mejoramiento continuo del procedimiento y autorizar cualquier cambio que se realice sobre este.
2. Para la solicitud de un nuevo crédito, el Gerente Corporativo Financiero debe verificar el cumplimiento de los requisitos previos a la solicitud del crédito, contemplados en el procedimiento MPFF0903P “Verificación de requisitos para la utilización del cupo de endeudamiento”, como son:
 - Cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo de Bogotá y saldo vigente disponible de cupo de endeudamiento.
 - Si la operación se encuentra incorporada en el Plan de Endeudamiento, aprobado por el CONFIS.
 - Si los proyectos financiados por la operación de crédito se encuentran incorporados en el Plan de Inversión y en el Banco de Proyectos de la Empresa.
 - Calificación de Capacidad de pago de acuerdo al Decreto 610 de 2002.
3. Para el monitoreo de la deuda se realizan las actividades contempladas en el procedimiento MPFF0904 “Monitoreo de la Deuda”.
4. Para realizar la nueva operación de crédito se debe tener un documento que justifique la operación basado en la evaluación de riesgo de deuda a futuro.
5. Los créditos con la Banca Comercial son los realizados directamente con las entidades financieras a nivel nacional.
6. Los créditos que se realizan con el Banca Comercial se solicitan de acuerdo al Plan de Endeudamiento y a las mejores condiciones de mercado.
7. Se realiza solicitud de crédito varias entidades financieras al mismo tiempo para escoger las mejores condiciones de mercado.

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1. ELABORAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DESTINADA A JUNTA DIRECTIVA			
1.1. Elabora un proyecto de Acuerdo de Junta Directiva, en el cual se presentan las condiciones en las cuales se desarrolla la operación de crédito y la disponibilidad de saldo en el cupo de endeudamiento para la operación. De manera adjunta se adicionan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • El documento de justificación de la operación. • Plan de endeudamiento de la Empresa. • Condiciones Financieras. 	Tener en cuenta la política No. 2	Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera Gerente Corporativo Financiero	MPFD0801F11 Acuerdo Junta Directiva
1.2. Realiza la presentación ante la Junta Directiva, de la operación contemplada en el proyecto de acuerdo.	Acuerdo de Junta Directiva	Gerente Corporativo Financiero	Presentación MPFD0801F11 Acuerdo Junta Directiva

Elaboró: José García Larrarte	Revisó: Mauricio Gómez Arango	F. Revisión: 07/11/2019
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo Financiero	Aprobó: Mauricio Gómez Arango	F. Aprobación: 15/11/2019

PROCEDIMIENTO		
Proceso - subproceso: Gestión Financiera – Gestión de Recursos de Financiación	Página: 3 de 10	
Procedimiento: Solicitud Crédito Banca Comercial con afectación de cupo de endeudamiento	Código: MPFF0905P	Versión: 02

<p>Nota: En caso de requerirse modificaciones se solicitan al profesional Especializado y este realiza nuevamente las actividades 1.1. En caso no requerirse modificaciones continúe con la actividad 2.</p>			
<p>2. ELABORAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DESTINADA A SDP</p>			
<p>2.1 Elabora y presenta documento dirigido a SDP, el cual contiene una explicación de la operación de crédito y además contempla aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El saldo del cupo de endeudamiento vigente. • El monto total de la operación de crédito. • Las condiciones financieras en las cuales será realizada la operación de crédito • El programa a ser financiado. • El perfil de la deuda. • Banco (s) comercial (les) con el (los) cual (les) se realizará la operación. • Anexa el Acuerdo de Junta Directiva en el cual se aprueban los términos de la operación de crédito. 		<p>Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera</p> <p>Gerente Corporativo Financiero</p>	<p>MPFD0801F02 Carta Externa</p> <p>MPFD0801F11 Acuerdo de Junta Directiva</p>
<p>2.2 Emite concepto sobre la operación de crédito.</p> <p>Nota: En caso de requerirse modificaciones se solicitan al profesional Especializado y este realiza nuevamente las actividades 2.1</p>		SDP	Carta con concepto de la SDP
<p>3. ELABORAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DESTINADA A CONFIS</p>			
<p>3.1 Elabora y presenta documento dirigido al CONFIS que contiene una explicación de la operación de crédito y además contempla aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El saldo del cupo de endeudamiento vigente • El monto total de la operación de crédito. • Las condiciones financieras de mercado en las cuales será realizada la operación de crédito. • El programa a ser financiado. • El perfil de la deuda. 		<p>Profesional Especializado y el Gerente Corporativo / Gerencia Corporativa Financiera</p>	<p>MPFD0801F02 Carta Externa</p> <p>MPFD0801F11 Acuerdo de Junta Directiva</p>

Elaboró: José García Larrarte	Revisó: Mauricio Gómez Arango	F. Revisión: 07/11/2019
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo Financiero	Aprobó: Mauricio Gómez Arango	F. Aprobación: 15/11/2019

PROCEDIMIENTO		
Proceso - subproceso: Gestión Financiera – Gestión de Recursos de Financiación	Página: 4 de 10	
Procedimiento: Solicitud Crédito Banca Comercial con afectación de cupo de endeudamiento	Código: MPFF0905P	Versión: 02

<ul style="list-style-type: none"> Potencial (les) Banco (s) comercial (les) con el (los) cual (les) se realizará la operación Anexa Acuerdo de Junta Directiva en el cual se aprueban los términos de la operación de crédito. 			
3.2 Aprueba la operación. Nota: En caso de requerirse modificaciones se solicitan al profesional Especializado y este realiza nuevamente las actividades 3.1		CONFIS	Carta de aprobación de la operación por parte de CONFIS
4. ELABORAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DESTINADA A LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ			
4.1 Elabora y presenta documento dirigido a La Alcaldía Mayor de Bogotá, que contiene una explicación de la operación de crédito y además contempla aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> El saldo del cupo de endeudamiento vigente. El monto total de la operación de crédito. Las condiciones financieras en las cuales será realizada la operación de crédito. El programa a ser financiado. El perfil de la deuda. Aprobación dada por el CONFIS. Banco (s) comercial (les) con el (los) cual (les) se realizará la operación Acuerdo de Junta Directiva en el cual se aprueban los términos de la operación de crédito 		Profesional Especializado y el Gerente Corporativo / Gerencia Corporativa Financiera Gerente General	MPFD0801F02 Carta Externa MPFD0801F11 Acuerdo de Junta Directiva
4.2 Emite concepto sobre la operación de crédito. Nota: En caso de requerirse modificaciones se solicitan al profesional Especializado y este realiza nuevamente las actividades 4.1.		Alcaldía Mayor de Bogotá	Carta con concepto de la Alcaldía Mayor de Bogotá
5. SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS DIFERENTES ÁREAS PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE CRÉDITO			
5.1 Solicita la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Contabilidad: 		Profesional Especializado /	Correo electrónico

Elaboró: José García Larrarte	Revisó: Mauricio Gómez Arango	F. Revisión: 07/11/2019
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo Financiero	Aprobó: Mauricio Gómez Arango	F. Aprobación: 15/11/2019

PROCEDIMIENTO		
Proceso - subproceso: Gestión Financiera – Gestión de Recursos de Financiación	Página: 5 de 10	
Procedimiento: Solicitud Crédito Banca Comercial con afectación de cupo de endeudamiento	Código: MPFF0905P	Versión: 02

<ul style="list-style-type: none"> - Los Estados Financieros de la Empresa a la fecha del último ejercicio fiscal, auditados • Dirección de Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución presupuestal de los últimos tres años, presupuesto de la vigencia. • Gerencia Corporativa Financiera: <ul style="list-style-type: none"> - Las Proyecciones Financieras de la Empresa a 5 años. - El balance proyectado a tres años. - Fuentes y usos proyectados a tres años (flujo de caja proyectado). - Análisis de la situación financiera de la Empresa. - El informe del servicio de la deuda de la Empresa definida en las proyecciones financieras. • Dirección Planeamiento y Control de Inversiones: <ul style="list-style-type: none"> - Una descripción completa del proyecto o programa a ser realizado. - El impacto de las inversiones - La concordancia y relevancia de las inversiones con las Políticas del gobierno, las políticas sectoriales y los objetivos de la Entidad. - Plan de financiamiento del proyecto propuesto por fuentes de recursos (crédito y contrapartida). - Indicadores de Gestión de la Empresa, solicitados por la Superintendencia de Servicios Públicos. 	Gerencia Corporativa Financiera	
6. ELABORAR Y PRESENTAR SOLICITUD DE CRÉDITO A BANCA COMERCIAL		
<p>6.1 Elabora el documento de solicitud de crédito, el cual contiene una justificación de la operación de crédito y debe ir acompañado de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Financieros de la Empresa a la fecha del último ejercicio fiscal, auditados • Ejecución presupuestal de los últimos tres 	Profesional Especializado /Gerencia Corporativa Financiera	Documento de solicitud de crédito con anexos

Elaboró: José García Larrarte	Revisó: Mauricio Gómez Arango	F. Revisión: 07/11/2019
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo Financiero	Aprobó: Mauricio Gómez Arango	F. Aprobación: 15/11/2019

PROCEDIMIENTO		
Proceso - subproceso: Gestión Financiera – Gestión de Recursos de Financiación	Página: 6 de 10	
Procedimiento: Solicitud Crédito Banca Comercial con afectación de cupo de endeudamiento	Código: MPFF0905P	Versión: 02

<ul style="list-style-type: none"> años, presupuesto de la vigencia. • Las Proyecciones Financieras de la Empresa a 5 años. • El balance proyectado a tres años. • Fuentes y usos proyectados a tres años (flujo de caja proyectado). • Una descripción completa del proyecto o programa a ser realizado. • El impacto de las inversiones • La concordancia y relevancia de las inversiones con las Políticas del gobierno, las políticas sectoriales y los objetivos de la Entidad. • Plan de financiamiento del proyecto propuesto por fuentes de recursos (crédito y contrapartida). • Indicadores de Gestión de la Empresa. • Paz y Salvo Eléctrico. • Autorización para la verificación de la Empresa en las Centrales de Riesgo. • Estado de Utilización del Cupo de Endeudamiento. • Autorización CONFIS para realizar la operación • Concepto de SDP • Concepto de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 			
6.2 Revisa y aprueba la propuesta de solicitud		Gerente Corporativo Financiero	Documento de solicitud de crédito con anexos
6.3 Envía el estudio de la solicitud a la Banca Comercial		Gerente Corporativo Financiero	MPFD0801F02 Carta Externa Documento de solicitud de crédito con anexos
7. REALIZAR NEGOCIACIÓN INDICATIVA DEL DOCUMENTO DE CRÉDITO Y DE GARANTÍAS			
7.1 Recibe y revisa el oficio de aprobación con las condiciones financieras y plazo aprobado, emitido por la Banca Comercial.		Gerente Corporativo Financiero	Oficio emitido por las entidades financieras
7.2 Realiza la negociación con el (los) banco (s) comercial (les), de las condiciones generales del crédito y de las garantías a dar.		Gerente Corporativo Financiero	
8. ELABORAR CONTRATO DE CRÉDITO Y SU PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN DE TÉRMINOS LEGALES			

Elaboró: José García Larrarte	Revisó: Mauricio Gómez Arango	F. Revisión: 07/11/2019
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo Financiero	Aprobó: Mauricio Gómez Arango	F. Aprobación: 15/11/2019

PROCEDIMIENTO		
Proceso - subproceso: Gestión Financiera – Gestión de Recursos de Financiación	Página: 7 de 10	
Procedimiento: Solicitud Crédito Banca Comercial con afectación de cupo de endeudamiento	Código: MPFF0905P	Versión: 02

8.1 Diligencia y revisa el contrato de crédito y garantía remitido por el Banco Comercial confirmando que los datos sean los correctos y las condiciones dadas sean las acordadas		Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera	Contrato de crédito y garantía
8.2 Solicita mediante aviso SAP a la Gerencia Jurídica revisión de términos legales del Contrato de Crédito y Garantías y se envía para revisión		Profesional de la Gerencia Corporativa Financiera	Avisa SAP MPFD0801F01 Memorando interno
9. REALIZAR LA REVISIÓN DEL CONTRATO			
9.1 Revisa los términos legales del Contrato de Crédito y Garantías.	Vo.Bo. Jefe de la Oficina de Asesoría legal	Abogado / Oficina de Asesoría Legal – Gerencia Jurídica	
10. REALIZAR CORRECCIONES Y AJUSTES			
10.1 Realiza las correcciones y ajustes que sean dados por la Oficina de Asesoría Legal, e informa a la Banca Comercial para estar de acuerdo.		Profesional Especializado Gerencia Corporativa Financiera	
11. FIRMAR EL CONTRATO			
11.1 Revisa el contrato de crédito y garantías y lo firma.		Representante Legal de la EAAB-ESP	Contrato de crédito y garantía
11.2 Envía un oficio a la Entidad Financiera con el original del contrato firmado por la Empresa, para que sea firmado.		Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera	MPFD0801F02 Carta Externa Contrato de crédito y garantía
12. SOLICITAR PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL			
12.1 Solicita publicación del registro del contrato en el diario Oficial, a la Imprenta Distrital.		Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera	MPFD0801F02 Carta Externa
13. ELABORAR OFICIO DE REGISTRO DE CONTRATO DE CRÉDITO			
13.1 Elabora los oficios necesarios solicitando el registro del Contrato de Crédito y Garantía, dirigidos al Ministerio de Hacienda y Crédito		Profesional Especializado Gerencia Corporativa	MPFD0801F02 Carta Externa

Elaboró: José García Larrarte	Revisó: Mauricio Gómez Arango	F. Revisión: 07/11/2019
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo Financiero	Aprobó: Mauricio Gómez Arango	F. Aprobación: 15/11/2019

PROCEDIMIENTO		
Proceso - subproceso: Gestión Financiera – Gestión de Recursos de Financiación	Página: 8 de 10	
Procedimiento: Solicitud Crédito Banca Comercial con afectación de cupo de endeudamiento	Código: MPFF0905P	Versión: 02

Público, a la Contraloría de Bogotá y a la Dirección Distrital de Crédito Público, anexando copia del Contrato firmado		Financiera	
14. VERIFICAR REGISTRO DEL CONTRATO			
14.1 Recibe el registro del Contrato de Crédito y Garantías para su verificación.		Profesional Especializado Gerencia Corporativa Financiera	Documento de registro Ministerio de Hacienda y radicado de oficios en Contraloría, DDCP.
15. ENVIAR A TESORERÍA COPIA DEL CONTRATO FIRMADO E INFORMAR NÚMERO DE CRÉDITO APROBADO			
15.1 Envía a la Dirección de Tesorería copia del contrato firmado.		Profesional Especializado Gerencia Corporativa Financiera	MPFD0801F01 Memorando interno Copia del contrato
15.2 Realiza la inclusión del (de los) crédito (s) en el ERP SAP, de acuerdo con las condiciones recibidas.	Reporte del ERP (SAP)	Profesional Especializado / Dirección de Tesorería	Transacción FN1V

Elaboró: José García Larrarte	Revisó: Mauricio Gómez Arango	F. Revisión: 07/11/2019
Responsable del Procedimiento: Gerente Corporativo Financiero	Aprobó: Mauricio Gómez Arango	F. Aprobación: 15/11/2019